

# EL BALLEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Sábado 7 de Julio de 1883.

Núm. 446

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia. Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla a Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m y 3'15 t.

### LA INTERNACIONAL Y EL ANARQUISMO.

Abundando el Gobierno de la República francesa, a cuyo frente se hallaba monsieur Thiers, en las mismas ideas que habían predominado en el Congreso de diputados de España, y había condensado el señor Sagasta en su circular a los gobernadores de 16 de Enero de 1872, dictó la ley de 14 de marzo del mismo año, disponiendo:

1. Que toda asociación internacional que bajo cualquier denominación que fuera y especialmente bajo el de «Asociación internacional de trabajadores» tuviera por objeto provocar a la suspensión del trabajo a la abolición del derecho de propiedad, de la familia, de la religión, o del libre ejercicio de los cultos, constituya, por el solo hecho de su existencia y de sus ramificaciones en el territorio francés, un atentado contra la paz pública.

2. Que el solo acto de afiliarse a una de esas asociaciones sería castigado con la pena de prisión de tres meses a dos años, y multa de 50 a 1000 francos, pudiendo además imponerse al culpable la interdicción por 5 ó 10 años de los derechos mencionados en el art. 42 del Código penal.

3. Que la prisión podía elevarse a cinco años y la multa de 2000 francos contra el que aceptara algún cargo en dichas asociaciones ó hubiera concurrido a sabiendas a su desarrollo, ya recibiendo ó provocando en provecho de las mismas suscripciones, ya procurándole adhesiones colectivas ó individuales, ya, en fin, propagando sus doctrinas, estatutos ó circulares.

Además, se señalaban otras penas accesorias, declarando que las disposiciones consignadas en este número y en el anterior, eran aplicables lo mismo a los franceses que a los extranjeros.

Y 4. Que quien prestara ó alquilara a sabiendas un local para la reunión de una parte ó sección de dichas asociaciones, incurriría en la pena de seis meses de prisión y una multa de 50 a 500 francos.

Por esta manera levantaba la republicana Francia el dique a cuyo amparo podía consagrarse a la obra de su reconstrucción; pero menos afortunada España vió el 13 de junio de aquel mismo año de 1872 arrojado del poder al señor Sagasta, suspendidas en el acto, y disueltas quince días después, las Cortes reunidas el 24 de abril, y abiertas de par en par las puertas a la demagogia, con el advenimiento del señor Ruiz Zorrilla a la presidencia del Consejo de ministros.

¿Qué resistencia podía oponer a la Internacional en aquellas circunstancias la circular de 16 de enero?

Absolutamente ninguna; por lo cual no es de extrañar que, al verificarse en Ginebra el Congreso de los autonomistas disidentes de la Internacional el 2 de setiembre de 1873, los 27 delegados de los demás países solo tuvieron que dar noticias de consoladoras, mientras que delegados socialistas españoles manifestaban visiblemente enorgullecidos que en España existían 270 federaciones regionales, comprendiendo 537 secciones de oficios y 417 de obreros diversos: total 674, con trescientos mil afiliados próximamente.

Tal vez se nos dirá que precisamente en aquel Congreso de Ginebra fué donde Eccarius, lugarteniente de Marx, de quien se había separado, pronunció la oración fúnebre de la Internacional diciendo: «la antigua Internacional cuya primera piedra se puso en San Martín-Hall y cuyo edificio se acabó en el Congreso de Ginebra en 1866, ha dejado de existir;» y así

es en efecto; pero no lo es menos que, Eccarius añadió acto continuo. «La que nosotros fundamos es completamente distinta de aquella.»

Examinamos el nuevo edificio a que Eccarius se refería, procurando antes, porque conviene, conocer el arquitecto.

No iban corridos catorce años del presente siglo, cuando en uno de los pueblos inmediatos a Moscov, en Twer, nacia en una familia perteneciente a la aristocracia rusa, un niño a quien se ponía el nombre de Miguel y había de ser conocido, cuando hombre, en todo el mundo por su apellido, que era el de Bakounine. Dedicada por sus padres a la carrera de las armas, por las que demostró desde luego singular predilección, ingresó en el colegio de artillería de San Petersburgo, de donde salió 'en ma' hora destinado con su batería a una de las provincias de Polonia a la sazón oprimidas a la tiranía; pues penetrando allí en su corazón el odio al despotismo y soñando acaso con aquel otro oficial de Artillería de Tolon llamado Napoleon Bonaparte, exaltóse su imaginación hasta el punto de pedir su retiro para dirigirse a Alemania, a estudiar filosofía con Belinky, arrastrado por el ambicioso propósito de conquistar el mundo, no para fundar la monarquía universal, sino para sumirle en la universal anarquía.

Seducido por las ideas hegelianas, en cuya escuela fermentaba entonces una potente levadura revolucionaria, atilióse en la extrema izquierda de la misma, y con el ardor y las ilusiones de los 23 años, fué a París en 1847, de donde, después de frecuentar relaciones con Jorge Sand y Proudhon, era expulsado por la violencia de sus discursos. Refugióse en Alemania, principal laboratorio de las ideas socialistas; tomó una parte activa en los movimientos revolucionarios que allí se verificaron en 1849; pero hecho prisionero y condenado a muerte con motivo de la insurrección de Presde, sufrió su alma por algunos días el horrible tormento del condenado a la última pena en los primeros mágicos albores de la existencia; hasta que recibió la noticia de habersele conmutado aquella pena por la de juicio perpétuo. Reclamado por Rusia fué encerrado en el fuerte de Petropaulowsk en San Petersburgo, en el cual permaneció ocho años, verificándose en aquella lóbrega y continuada prisión en el alma de Bakounine, preparado por la manera que hemos visto, la transformación de la idea revolucionaria en una especie de fanatismo, de umbrío misticismo por la destrucción.

En 1857 el Czar Alejandro II, le conmutó la prisión perpétua por la de destierro en Siberia, logrando evadirse para penetrar en Inglaterra en 1861.

Imposibilitado a pesar de sus esfuerzos, de tomar parte en la insurrección de Polonia de 1863, propúsose y llevó a cabo el fomento y organización del socialismo en Italia, poniéndose al servicio de la Internacional, dirigida por Marx; pero no aspirando como este a la reforma mas ó menos utópica de las instituciones, sino a ser destrucción.

Derrotado en el Congreso de la Liga de la Paz y de la Libertad reunido en Berna en 1869 bajo la presidencia de Victor-Hugo; y en el cual propuso revoluciones comunistas, y lanzando de puestos contra lo que él llamaba la imbecilidad y cobardía de los demócratas burgueses, fundó una sociedad nueva con el título de *Alianza democrática socialista*, que tuvo por órgano principal en Ginebra, desde Bakounine fijó su residencia, el periódico *L'Égalité*. Además con sus artículos en *Le Progres del Locle* produjo en los obreros del Jura el grupo de los *autonomis-*

tas, adversarios de los *autoritarios* marxistas.

En esta división de la antigua internacional, que se puso ya claramente de manifiesto en el Congreso del Haya de 1872, Bakounine hizo la mejor y mas principal parte de su cosecha en la región española, pues casi toda ella se decidió por su tendencia, a lo cual contribuyó no poco el haberse negado el Consejo general de la internacional, que se había trasladado de Londres a New-York, reconocer a la federación española de Córdoba.

Carlos Marx había sido vencido por Miguel Bakounine; la Internacional de la propaganda se había sobrepujado, en España principalmente, la Internacional de la acción. El vencedor aparentó retirarse a descansar sobre sus laureles. El fundador de la *Alianza democrática-socialista* no volvió a exhibirse desde 1873 hasta el 2 de julio de 1876, en que falleció en Berna.

Hecha fielmente la silueta del arquitecto, examinemos la obra por él construida, comenzando por sus primeros cimientos.

Estos se descubrieron en 1871, con motivo del proceso seguido en Rusia contra Netchaief.

Allí se descubrió que, durante sus largas horas de prisión, Bakounine había escrito en cifra el *Catecismo revolucionario*; que había logrado traducir la acusación fiscal.

Hé aquí una diminuta muestra de aquel monstruoso engendro de la exaltación intelectual de Bakounine, fecundada por el odio de su corazón, en los misteriosos, oscuros y helados rincones del fuerte de Petropaulowsk:

«El revolucionario es un hombre de vocación. No debe tener ni intereses personales, ni negocios ni sentimientos, ni propiedad. Debe absorberse todo entero en un solo interés exclusivo, en un solo pensamiento y en una sola pasión: la Revolución. No tiene mas que un objeto y una ciencia: la destrucción. Para esto, y nada mas que para esto, estudia la mecánica, la física, la química y alguna vez la medicina. Observa con el mismo propósito los hombres, los caracteres, las posiciones y todas las condiciones del orden social. Desprecia y odia la moral actual. Para él es moral todo aquello que favorece el triunfo de la Revolución y es inmoral y criminal todo lo que la dificulta.... Entre él y la sociedad existe la guerra a muerte, incesante, irreconciliable. Debe prepararse a morir, a soportar el tormento y a hacer perecer con sus propias manos a todos los que creen obstáculos a la Revolución. Tanto peor para él, si tiene en este mundo los vínculos del parentesco, de la amistad ó del amor.»

No es un verdadero revolucionario si sus afecciones detienen su brazo. Sin embargo, debe vivir en medio de la sociedad, fingiendo ser lo que no es. Debe penetrar por todas partes, en la alta clase como en la media, en la tienda del comerciante, en la iglesia, en las oficinas, en el mundo literario, en la policía secreta y hasta en el palacio imperial. Ha de ir firmando la lista de los que estén condenados a muerte y ejecutarlos según el orden de su maldad relativa. No puede ser recibido en la asociación ningún individuo sino por unanimidad, y después de haber hecho sus pruebas, no con palabras, sino con hechos, «cada compañero debe tener bajo su mano muchos revolucionarios de segundo ó de tercer orden no enteramente iniciados.» Debe considerarse «como una parte del capital revolucionario, puesto a su disposición, y debe gastarlos económicamente, de manera que saque de ellos todo el provecho posible.» El elemento mas precioso son las mujeres, completamente ini-

ciadas y que acepten nuestro programa todo entero. Sin su concurso, los hombres no podríamos hacer nada.»

El catecismo de Bakounine ha sido fielmente observado en Rusia, y las explosiones socialistas que en estos momentos se presentan en las diferentes naciones del mundo, están inspiradas y calcadas en él.

El credo de la «Alianza democrática socialista» es ni mas ni menos que el programa del nihilismo ruso, y cuyo primer órgano en España fué el periódico «El Condenado, del cual aparecieron en Madrid algunos números en 1873 con el lema de Ateísmo, anarquía y colectivismo, a que rendían culto también «Los Descamisados» y «El Petróleo» en la capital de España, y si no me es infiel la memoria, «La Revista social» de Gracia.

En cuanto a la organización de la «Alianza» participaba del doble carácter de asociación pública, como La Internacional de Marx, y de asociación secreta como el carbonarismo. Componíase de tres secciones. La primera estaba formada por «hermanos internacionales» en número de ciento conocidos entre sí, pero no de los demás afiliados, y eran los jefes del movimiento. La segunda sección la componían los «hermanos nacionales» designados por los «hermanos internacionales, aun cuando no debían conocer la existencia de una asociación internacional, y su misión era preparar la revolución de cada país de una manera independiente. La tercera sección la constituían los simples adictos, que se suscribían en las asociaciones socialistas locales; figuraba en los Congresos, y formaban el gran ejército de la asociación; la carne de cañón; el «capital revolucionario.»

Cuando se verifiquen los juicios orales y públicos de algunos pendientes aun en Andalucía y mas ó menos relacionados con el de la «Mano negra» veremos si los tribunales han profundizado lo bastante hasta que punto se ha comunicado allí a través de los años esta organización.

Pero la «Alianza» como asociación pública tenía que desaparecer pronto y desapareció. Retirado y muerto Bakounine, suprimido desde luego en el Congreso autonomista de Ginebra de 1873 el Consejo general entre los frenéticos aplausos de la Asamblea, a los gritos de ¡no mas autoridad! ¡no mas dirección! habiéndose acordado allí que en adelante no se exigiera cuota alguna para el Consejo suprimido; sin gobierno y sin presupuesto, la «Alianza» había de llegar y llegó pronto a su ideal, que era la nada, como asociación internacional.

Y como al mismo tiempo la Internacional marxista había ido muriendo por consunción, bien puede decirse que ambas asociaciones internacionalistas, habían dejado de existir con ese carácter en 1876; pero guardando en muchos países y sobre todo en España, los núcleos ó partes que podían volverse a reunir, con tales ó cuales modificaciones de organización por cualquiera de los aventajados discípulos de Bakounine.

Uno de ellos, en efecto según ya indicamos en nuestro artículo, primero, acometió esta empresa, de cuya primera etapa fué producto el Congreso de Londres de julio de 1881, en el cual se formuló el programa, que consta en el proceso seguido a los anarquistas de Lyon, y que literalmente copiado dice así:

«Conclusiones del Congreso de Londres.»

Considerando;

Que la emancipación de los trabajadores debe ser la obra de los mismos trabajadores; que sus esfuerzos, para conquis-

tar su emancipacion, no deben dirigirse á constituir nuevos privilegios, sino á establecer para todos los mismos derechos y los mismos deberes.

Que la sumision del trabajador al capital es la fuente de toda servidumbre; política moral y material.

Que por esta razon, la emancipacion, económica es el grande fin, al cual debe estar subordinado todo movimiento político.

Que todos los esfuerzos hechos hasta ahora han fracasado faltos de «solidaridad» entre los obreros de las diversas profesiones en cada pais y de union fraternal entre los trabajadores de diversos territorios.

Que la emancipacion de los trabajadores no es un problema simplemente local ó nacional, sino que por el contrario este problema interesa á todas las naciones civilizadas estando subordinada la solucion á su concurso teórico y práctico.

Que el movimiento que se realiza entre los obreros de los paises mas industriales al hacer renacer nuevas esperanzas, advierte solemnemente la necesidad de no rescindir en antiguos errores, y aconseja combinar todos los esfuerzos aislados todavía.

Por estas razones:

El Congreso de la asociacion internacional de trabajadores, celebrado en Ginebra el 3 de setiembre de 1867, declara que esta asociacion como todas las sociedades ó individuos que á ella se adhieran reconocerán que deben ser la base de su conducta para con todos los hombres, la verdad, la justicia y la moral, sin distincion de color, de creencia ó de nacionalidad.

El Congreso considera como un deber el reclamar los derechos del hombre y del ciudadano. No solamente para los miembros de la asociacion, sino tambien para cualquiera que cumpla sus deberes. No mas deberes sin derechos, no mas derechos sin deberes.»

Despues de esta especie de prefacio, destinado sin duda á que se tuviera por resucitada la antigua Internacional como señuelo para atraer á los afiliados que sintieran todavía afeccion á la antigua bandera, pero poniendo debajo una plecaca, se desplegaba la nueva bandera del *anarquismo* internacionalista en el siguiente manifiesto.

«Los representantes socialistas de los dos mundos, reunidos en Congreso en Londres el 14 de junio de 1881, todos partidarios de la *destruccion integral por la fuerza* de las instituciones actuales, políticas ó económicas, han aceptado esta declaracion de principios:

Considerando que ha llegado la hora de pasar del periodo de afirmacion al periodo de accion; de unir á la propaganda verbal y escrita, cuya ineficacia está demostrada, la *propaganda por el hecho* y la accion insurreccional;

La Asociacion internacional de trabajadores se declara la adversaria de la política parlamentaria.

Todo el que acepte y defienda los principios de la asociacion, podrá ser recibido miembro. Cada grupo adherido tendrá el derecho de corresponderse directamente con todos los otros grupos que pueden enviarle sus señas ó direcciones.

Sin embargo, para facilitar las relaciones, se establecerá una oficina internacional de noticias (*renseignements*). Los gastos generales se cubrirán con cotizaciones voluntarias, que serán remitidas á la oficina internacional de noticias. Las adhesiones se recibirán en esta oficina, que deberá comunicarias á todos los otros grupos.

Considerando que la Asociacion internacional de trabajadores ha reconocido la necesidad de unir á la propaganda oral y escrita la *propaganda por el hecho*;

Considerando, además, que no está lejána la época de una conflagracion general, y que los elementos revolucionarios de todos los paises serán llamados á desplegar toda su fuerza de accion.

El Congreso vota que las organizaciones adheridas á la Asociacion internacional de trabajadores presten atencion á las siguientes proposiciones:

Es de extricta necesidad hacer todo género de esfuerzos para «propagar por los hechos» la idea revolucionaria y el espíritu de revuelta en esa parte de las masas populares que se mantiene aun alejada del movimiento y se hace ilusiones sobre la moralidad y eficacia de los medios legales; al separarse del terreno legal en que se ha permanecido hasta hoy y colocarse en el terreno ilegal, único que conduce á la revolucion, es necesario re-

currir á medios que estén en concordancia con este fin.

La necesidad de la prensa clandestina en lo sucesivo está demostrada por las persecuciones de que es objeto, en todos los paises, la prensa revolucionaria pública.

La gran masa de obreros de las campañas permanece aun fuera del movimiento socialista revolucionario, y es necesario dirigir sus esfuerzos en este camino, reflexionando que el acto mas sencillo dirigido contra las instituciones actuales, habla mejor á las masas que millares de impresos y torrentes de palabras; y que «la propaganda por el hecho en las campañas tiene todavía mas importancia que en las ciudades.»

Habiendo ya prestado servicios á la causa revolucionaria las ciencias «técnicas y químicas» y estando llamadas á prestarlos mayores en el porvenir, el congreso recomienda á las organizaciones é individuos que forman parte de la «Asociacion internacional de trabajadores» que den una importancia mayor al estudio y «á las aplicaciones» de esas ciencias, como medio de ataque y de guerra.

Considerando que la «Asociacion internacional de trabajadores» no ha considerado jamás de otro modo el sentido de la palabra moral, el congreso decide que, «es necesario no entender la palabra moral en el sentido que le da la burguesia; sino al contrario, que la sociedad actual está fundada sobre la inmoralidad, y que la moral consiste en la destruccion de esa inmoralidad, por todos los medios posibles.»

Despues de esto se daba noticia de que la oficina ó centro federal se establecia hasta nueva decision en Londres; que se componia de tres individuos, elegidos por el Congreso; se daban las señas ó direccion de las comunicaciones que hubieran de dirigirse; se anunciaba asimismo, que para los casos de ausencia ó enfermedad se habian designado tres suplentes, y se terminaba con este párrafo:

«No reconociendo el Congreso otro derecho que el de indicar las líneas generales de la que le parece la mejor organizacion socialista revolucionaria, deja á la iniciativa de los grupos y de los individuos las «organizaciones secretas» y demás que les parecen útiles al triunfo de la revolucion social.»

Ahora bien; para convencerse del estrecho lazo de union que existe entre los anarquistas de España y los que hicieron esa declaracion de principios en 1881, basta con fijarse en algunos párrafos del manifiesto del Congreso obrero de Sevilla en setiembre del año último, algunas semanas antes de que ocurrieren los hechos que han dado lugar á la causa de la Mano negra, á que no hemos querido hacer referencia, y á otras respecto de las cuales seguimos la misma conducta por hallarse «subjudice.»

En aquel documento, despues de hablar de la organizacion del anarquismo en España hasta llegar á la cúspide aparente de esa organizacion, que es la Comision federal, dice:

«La Comision federal no es un poder, ni una autoridad que se imponga á nuestra organizacion; no tiene medios ni facultades reglamentarias para ello; es sencillamente un centro de estadística, una oficina de comunicaciones entre los organismos ya manifestados, con funciones propias, puramente administrativas, limitadas y determinadas taxativamente en nuestros Estatutos. No es un gobierno, no es siquiera una fuerza directiva, que nosotros, como anarquistas, no podíamos admitir en nuestro seno.»

En cuanto al objeto y fin de esa organizacion, descúbrese perfectamente entre la draperia de palabras que comprende el siguiente párrafo, sinistramente aclarado por los debates públicos del juicio sobre la «Mano negra:»

«Todas las personas humanas y sociales tienen determinada su responsabilidad que es «exigible rápidamente» por nuestros estatutos. De este modo, sin mas autoridad que la resultante de la ley «por nosotros y para nosotros hecha» votada y pactada nosotros regulamos «nuestras relaciones de derecho» como creyentes y servidores de la Justicia, consagrando á la vez que el derecho del individuo, el de la colectividad, que es en sus diversas formas y gradaciones orgánicas, tan substantiva como la de aquel; y por modo tan singular, no solo equidistamos y contrapesamos la inclinacion al abuso que tiene todo ser, sino que, convencidos de que el proletariado llegaría muy tarde á concebir seria y profundamente la teoría científica que nuestra doctrina contiene; y

además que «los hechos» son el gran libro en que ignorantes é instruidos, podemos estudiar á la vez por medio de la práctica de nuestra organizacion, ya detallada, vamos ejecutando todos y cada uno, actos «que al fin y al cabo no son sino estudios teórico-prácticos, que, para el establecimiento de la sociedad del porvenir, vamos realizando todos.»

Tales son los antecedentes mas ó menos públicos, pero auténticos, del «anarquismo» que precisamente en la fecha en que verá la luz este artículo, comenzará la serie de Congresos que tiene anunciados para los dias desde el 4.º de julio hasta el 13 de agosto próximos.

E. M.

Madrid 28 de junio de 1883.

## CORREO DE HOY

Madrid 4.

En el Congreso el señor Feijoo habla sobre la aplicacion de la ley provincial, Diz Romero sobre abusos en el nombramiento de jueces municipales, Bosch y Labús sobre suspension del proceso incoado al alcalde de Vich. Continúa el señor Sales combatiendo el presupuesto de Fomento, seguirá despues el señor Gamazo.

El corresponsal del *Times* en Madrid ha recibido despachos de Londres que contienen noticias graves de Francia, suponiendo se ha pronunciado un movimiento de la opinion favorable á la dictadura de la familia Orleans, siendo simpático al ejército.

Aquí no se ha recibido ningun telegrama, creyéndose esta noticia destituida de fundamento.

Hállase reunido el directorio de la izquierda, discutiendo la forma de plantear debate, dudando entre una interpelacion ó una proposicion internacional. Cuando termine se pondrá de acuerdo con el señor Martos. Quieren plantearlo el viernes.

La *Iberia* declara que el Gobierno no consentirá el debate hasta despues de aprobados los presupuestos.

En el Senado ha sido aprobado el tratado con Suiza. Empieza la discusion sobre la ley de policia de imprenta. Se suspenden estas discusiones para votar varias leyes. Se votan diez ferro-carriles, resultando 130 votos contra 18 cuyo número es insuficiente. Ofrece la particularidad esta votacion de que muchos conservadores é izquierdistas votan con el Gobierno.

Segue en suspenso el proyecto de ley de policia.

En la sesion del directorio martista se acordó formular el debate el viernes, iniciándolo el general Lopez Dominguez.

El directorio pidió al señor Posada Herrera establecer dobles sesiones, y el señor Posada ofreció proponerlo hoy á la Cámara.

El señor Sagasta es resueltamente contrario á aceptar debate antes de la aprobacion de los presupuestos.

Las minorias están decididas á obligarle á aceptarlo.

Ha ocurrido una notable baja en la Bolsa por efecto del falso telegrama expresado á última hora.

Bo'sin.—Contado, 63'95.

Paris.

Se han reforzado los cordones de tropas en Damietta. En Mansourah y Cairo no han ocurrido ningun caso de cólera.

En Glasgow, al hotarse al agua el vapor «Daphac», fué á pique, pereciendo 60 personas.

Llegaron á Frohsdorff los príncipes de Orleans. La junta de médicos declara que es impotente la ciencia para salvar al conde de Chambord.

Se ha autorizado á los deportados cubanos detenidos en Mahon para residir libremente en la Península.

El Consejo Sanitario de Tànger ha acordado rechazar las procedencias de Egipto.

Mañana celebrarán junta los tenientes y abogados fiscales del Tribunal Supremo, bajo la presidencia del señor Capdepon, para empezar el estudio de las causas en que ha recaído pena de muerte en Jerez.

Madrid 5.

La «Gaceta» publica varias leyes concediendo un crédito de un millon de pesetas para las obras de la cárcel modelo, suplementos de créditos para Gobernacion, Estado y Marina; un decreto autorizando al ministro de Marina para adquirir máquinas y calderas para los cañoneros «Cristina» y «Meacedes.»

## LOCAL.

Ayer á las doce y media se celebró por el Ayuntamiento de Palma su primera sesion ordinaria, en la que se nombraron las comisiones respectivas que en breve daremos á conocer á nuestros abonados.

El público que ayer asistió no era tan numeroso como el de otros dias, efecto sin duda de que de antemano se sabria que los concejales de oposicion no tenían preparada sorpresa alguna, á las que tan acostumbrados nos tenían los ediles salientes.

Nunca podremos dejar de aplaudir que se depongan rencores personales que á nada conducen, para dedicarse con patriotismo y buena fé á hacer un poco de administracion, único medio de adquirir el aprecio y estimacion de este vecindario, cuya parte sensata ha visto con sumo desagrado la intransigencia de ciertas fracciones que han pretendido ciegamente convertir en políticos los cargos concejales que por la ley son puramente administrativos.

De una manera clara y esplicita el señor Alcalde espuso en la sesion inaugural del presente bienio, los excelentes deseos de que se hallaba animado, reclamando para ello el concurso de sus compañeros de corporacion; el señor Ribot no pudo ser mas espontáneo al ofrecer su apoyo incondicional á toda mejora que conduzca al bienestar y prosperidad de este vecindario, y aprecio con sentidas frases que revelaban su buen deseno acordarse de las diferencias anteriores que tenian dividido al Ayuntamiento siendo sus levantados propósitos dedicarse al mejoramiento de Palma; y sabemos positivamente que algunos de los nuevos concejales de oposicion, no solo se han propuesto secundar en cuanto de ellos dependa los buenos deseos que animan á la alcaldía, sino que se hallan dispuestos á impedir que en lo sucesivo se susciten antagonismos, que puedan ser un obstáculo á la marcha seria y ordenada del municipio.

Somos los primeros en reconocer, que bajo tan laudables propósitos se puede hacer mucho y bueno en bien de todos, porque no faltan en el seno de la Corporacion inteligencias suficientes á resolver con acierto los mas difíciles problemas, y hacer frente con ventaja al cúmulo de obligaciones que pesan sobre el municipio de Palma.

El talento de los señores concejales cuando se emplea en hacer el bien; y en reportar utilidades á la Corporacion á que pertenecen, es por todos celebrado y aplaudido sean amigos sean adversarios sucediendo todo lo contrario cuando se pierde lastimosamente el tiempo en discusiones estériles, en interpelaciones improcedentes, que solo revelan el mal uso que hacen de sus investiduras, y en entorpecer, la gestion administrativa y económica que por igual interesa y apela á todos.

Grande y elevada es la mision que puede llenar el concejal en el puesto á que le han colocado los votos de sus electores, y por la misma razon grande y tremenda es la responsabilidad que sobre los mismos pesa, si por despecho ú otra causa análoga dejan de cumplir su cometido; responsabilidad que aumenta y es mas grave á medida que sea mayor el talento y elevado criterio de los que se dejan arrastrar por un mal entendido odio personal que les haga olvidar el cumplimiento de sus deberes, de los que nunca desearíamos verles alejados.

En la próxima semana se anunciará la subasta para la construccion del basamento y zócalo de la fachada del nuevo edificio que ocupará la Diputacion Provincial.

Mañana en el casino *Palmasano Forense* sito en el Hostalet d' en Cañellas habrá la funcion de costumbre.

Hemos sido invitados al Baile en el Sitjar que tendrá lugar mañana.

Agradecemos la atencion.

Esperábase algunos viajeros de Barcelona que habian de aumentar el número de expedicionarios para el viaje al rededor de Mallorca, que debía emprender mañana el vapor *Palma*, pero por no haber llegado aquellos y no haberse reunido el número que la Empresa consideraba necesario para sufragar los gastos

de la expedición, se nos dice que el vapor *Palma* ha reanudo a su proyectado viaje al Rededor de Mallorca.

Por el Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente noticia:

«El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de ayer me dice lo siguiente:

»Madrid-6 4 y 15 tarde.

Director general de Sanidad á los gobernadores de las provincias marítimas.

Segun telegramas oficiales, en Gibraltar y Tanager cuarentenas rigurosas á procedencias Egipto.

Por lo tanto ordene V. S. Directores Sanidad admitan á libre plática aquellas desde 4 del actual.

Gaceta mañana publicará circular.»

Programa de las piezas que ejecutará mañana en el paseo la banda del Regimiento de Filipinas.

- 1.º Paso doble 4.º Filipinas, Perelló.
- 2.º Sinfonía Mignoa, Tomas.
- 3.º Gran Conjura de Hugonotes, Meyerbeer.
- 4.º Capitan Grant. Fondo del Mar, Caballero.
- 5.º Tango: No me olvides, Perelló.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor *Lulio* de Barcelona, y esta mañana han fondeado en sus respectivos sitios, de la misma procedencia, el *Bellver* con 26 pasajeros, el *Mallorca* con 35, y el *Palma* con 47.

Tambien ha llegado el vapor *Rápido* (Santueri) de Sóller con 2 pasajeros.

En la sesion celebrada ayer por este Ayuntamiento, se concedieron dos meses de licencia para ausentarse á D. Alejandro Roselló y otros dos al señor Marroig.

Por manera que la piramidal coalicion tiene ya descartados temporalmente del Ayuntamiento á los Sres. Borrás, Lladó, Puig, Roselló D. Alejandro y Marroig.

Esto es ya algo mas que el principio del fin.

Ayer falleció victima de una larga enfermedad Doña Margarita Massot, hermana de nuestro particular amigo el Maestro compositor D. Guillermo.

Enviamos á la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Se ha adjudicado definitivamente al Sr. Piña el Teatro-Principal de esta ciudad, por haber presentado condiciones más ventajosas que los demás postores en su arriendo.

Mañana se celebrará una segunda fiesta callejera en el barrio del Hospital. Asegúrase que en ella se desplegará toda la suntuosidad que cabe en ese género de diversiones, no faltando las polichinelas ni los bailes de boleros.

La celebrada funámbula Mlle. Speletini dará mañana una fansion á beneficio del público, en la que se han reducido á la mitad los precios de entrada y localidades de la Plaza de Toros, en donde ejecuta sus trabajos la *Heroína del Niágara*.

Del 9 al 15 de Abril último ocurrieron en esta ciudad y su término 25 nacimientos: 40 varones y 15 hembras. El número de defunciones se elevó á 34, en esta forma 2 viruela, 5 sarampion, 4 crup, 2 tisis, 40 enfermedades de los órganos respiratorios, 2 apoplejía, 12 otras enfermedades. No se registró ninguna muerte violenta.

En la tercera decena de Marzo el Juzgado del Distrito de la Catedral de esta ciudad registró 38 nacimientos, tres de los cuales fueron no legítimos, y legítimos los restantes; 22 varones y 16 hembras. Las defunciones fueron en dicha decena 25: doce solteros, 4 casados; 5 solteras y 4 casadas.

Dice *El Isleño*:

«A D. Vicente Nieto y Salazar, vecino de Barcelona, se ha concedido autorización para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferrocarril entre Sóller y la línea de Palma á Inca.»

Dice *El Ancora* de ayer:

Continúa abierta la *Exposición iconográfica de Raymundo Lulio*, siendo visitada por los artistas y amantes de nuestras glorias pátrias. Ciertamente ha resultado mas numerosa, en imagenes, de lo que los socios iniciadores pudieron desear; pues el dia de la inauguracion se habian presentado un total de 279, por más que algún gacetillero haya consignado una cifra mucho mas inferior.

Nosotros que tuvimos la curiosidad de contarlas podemos ofrecer el siguiente resumen:

Cuadros al óleo de diversos tamaños . . . . .	112
Idem pintados sobre vidrio . . . . .	2
Idem al temple, recortados . . . . .	2
Exvotos en tablilla . . . . .	11
Diseños, á la pluma, al lapiz y al pastel . . . . .	7
Grabados en madera y en cobre . . . . .	52
Litografías . . . . .	13
Fotografías, representando estatuas cuyos originales no ha sido posible exhibir . . . . .	6
Estampados sobre tela de seda . . . . .	2
Miniaturas en pergamino de cartis de profesion religiosa . . . . .	5
Portadas de libros y láminas intercaladas en obras de Raymundo Lulio . . . . .	20
Bordados de oro y seda . . . . .	3
Planchas de cobre, matrices . . . . .	4
Idem de madera, idem . . . . .	16
Medallas acuñadas . . . . .	4
Miniaturas en marfil . . . . .	4
Medallones de rosario . . . . .	2
Idem de nácar y oro repujado . . . . .	1
Sello de cera . . . . .	1
Estatuas de diversos tamaños y materias . . . . .	16
Bustos . . . . .	4
Relieves en carton . . . . .	4
<b>Total</b>	<b>279</b>

Y si se tienen en cuenta que alguna coleccion particular se ha quedado en oscuro retraimiento, y la multitud de estatuas y cuadros que ocupan los altares de nuestras iglesias (deben ser incluidas en el catálogo, se comprenderá la importancia que ofrece la iconografía de Raymundo Lulio.

Invitamos una vez más á nuestros lectores para que vayan á visitar las galerias del Colegio de la Sapiencia, aprovechando los dias en que estarán abiertas; dejando para otro dia indicar el mérito relativo de las imágenes expuestas.

Hoy que tan poderosamente está llamando la atencion de nuestros abonados cuanto hace referencia al cólera asiático, que amaga á Europa, y del cual tenemos sobrados medios para evadirnos, nosotros los isleños, creemos se leerán con interés las siguientes noticias que extractamos de los periódicos llegados por el último correo:

NOTICIAS DEL CÓLERA.

No son mas lisonjeras que las anteriores las nuevas sobre la terrible epidemia. Su gravedad en las orillas del Nilo persiste y su zona de accion se extiende.

En Damietta hay numerosos atacados, y ninguna mercancia procedente de la ciudad es admitida en otras ciudades por temor al contagio.

En Port Said no es tan considerable el número de victimas, y se sigue allí creyendo que no se trata del cólera morbo, sino de un cólera esporádico. De todas suertes, y por lo que valga, se han adoptado en aquel puerto toda índole de procedimientos profilácticos. La policia cuida de prohibir toda comunicacion entre el barrio árabe y el resto de la ciudad, dado que en aquel es donde la enfermedad se ha cebado hasta ahora. No se sabe que ningun europeo haya sido atacado. No se sabe tampoco que en los puntos lejanos del Canal, ni en las embarcaciones que le recorren, haya ocurrido caso alguno.

Algo mas grave es la situacion de Alejandria. La poblacion se encuentra consternada. La mayor parte de los individuos que componen la colonia Europea se disponen á abandonar la ciudad, para lo cual han solicitado de la compañía de mensajerías marítimas que les envíen dos vapores.

El jefe va á establecer su residencia, ó va á buscar refugio en el Ramlet; en tanto que el gobierno se desvive por escogitar medios y desplegar medidas para cortar los vuelos á la epidemia, y que los médicos europeos que intervienen en el Consejo sanitario lamentan y reconocen

la ineficacia de las medidas preventivas que se han tomado. Ello es que Alejandria, como el Cairo, son débiles juguetes de la horrible plaga asiática.

Tambien continúan presentándose casos en Tintah; y es lo triste que una vez en Tintah, la epidemia se difundirá probablemente por todo Egipto.

No es posible calcular hasta donde ha de extender el cólera sus alcances, aunque si es de presumir que no traspase los limites de la parte oriental del Delta, y sobre todo, que no traspase nuestros mares. Porque no cabe imaginar que resulten completamente infructuosos cuantos enérgicos esfuerzos se despliegan en Egipto para dar la batalla al formidable é invisible adversario. Pero si aquello sucediera, de lo cual Dios y las precauciones profilácticas nos libren, qué responsabilidad no caería, y qué responsabilidad no cae ya sobre la conciencia de aquellos negociantes de Bombay que, lastimados en sus intereses comerciales por la cuarentena impuesta á sus navios, solicitaron y obtuvieron la derogacion de este *detalle*, y lograron que los buques ingleses, aun los mismos contaminados, abandonaran la India y tocaran en los puertos de Egipto sin sufrir la debida cuarentena.

Por dicha, y para confianza nuestra, los Estados de Marruecos, Túnez, Tripoli y Argelia, se han circuido de rigurosos cordones sanitarios; los puertos del Mediterráneo acogen con las debidas precauciones todas las procedencias del Mar Rojo, del Canal de Suez, de la costa de Africa, y aun de las islas de Malta y Chipre, y ó poco ha de poderse, ó han de bastar procedimientos tales para librarnos del terrible azote.

Pero conviene mucho insistir en esto de las procedencias de Malta y Chipre. Los ingleses, excesivamente temerosos de la viruela y de otras enfermedades, muestran la mas culpable indiferencia cuando se ven frente á frente del cólera morbo asiático. Asi es que las medidas tomadas en Egipto y en el Canal de Suez han sido desaprobadas por el mundo oficial y comercial de los ingleses; y cuando hay temor que los navios encuentren dificultad á causa de las cuarentenas, se dirigen á Malta y verifican el desembarque sin la dificultad mas leve, sea cual fuere la procedencia del navio.

No hay, pues, que perder de vista los desembarques en los puertos de Italia, Francia y España, de personas y mercancías que provengan de la isla de Malta.

NOTICIAS OFICIALES.

ALCALDIA DE PALMA.

Acordado por la Junta municipal al aprobar el presupuesto para el corriente ejercicio, la exaccion de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aleros y canalones de edificios que vierten sus aguas en la via pública y sobre peldaños de propiedad particular que ocupan dicha via; este Ayuntamiento con el fin de realizar los espresados arbitrios, procedió á la formacion de las relaciones de contribuyentes que están sujetos á ellos, las que quedan espuestas al público en los estrados de esta Casa Consistorial, á los efectos de reclamacion, por espacio de diez dias á contar desde la publicacion del presente en el Boletín oficial de esta provincia.

La Alcaldia hace presente á los dueños de carruajes comprendidos en la denominacion de «carruajes de lujo», segun el art. 4.º de la Instruccion de 24 de Noviembre de 1873 (1), que no se hallen continuados en la relacion de que deben hacer efectivo el arbitrio municipal acordado, que si dentro el plazo señalado para producir reclamacion, no piden ser incluidos en la misma y de la investigacion que seguirán practicando los dependientes de esta Alcaldia ó por denuncia particular, resulte que el de su propiedad está sujeto al impuesto, serán incluidos de oficio en la relacion espresada, quedando incurso en la pena del cuádruplo de la cuota señalada en la tarifa á la clase de carruaje que tengan, segun previene el artículo 19 de la citada instruccion.

En igual penalidad incurrirán los que durante el trascurso del año adquieran carruaje de lujo y no lo manifiestan á la Alcaldia.

Palma 3 Julio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

(1)—Art. 4.º—Devenga el importe transitorio de carruajes todo dueño ó propietario de coches llamados de lujo, como carreletas, landos, berlinas, victorias, faetones, breks, tartanas, galeras y ca-

lesquiera otros que se destinen al recreo y comodidad de sus personas ó familias, ó que se usen por razon del cargo, profesion ú oficio.

COMPANIA INDUSTRIAL y Mercantil de Mallorca.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 39 de los Estatutos, se avisa á los Sres. accionistas se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º dividendo pasivo de cinco por ciento, ó sean veinte y cinco pesetas por accion, desde el 20 al 30 de los corrientes.

Palma 4 Junio 1883.—El Administrador José Rosich.

Hallándose vacante por fallecimiento del que la desempeñaba una plaza de agente de 3.ª clase del Cuerpo de orden público de esta capital, dotada con el sueldo de 750 pesetas anuales, y debiendo proveerse con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 26 de Octubre de 1881; las personas que se crean con derecho á obtenerla presentarán al Gobierno de Provincia de esta capital sus solicitudes debidamente documentadas y dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, durante el término de diez dias, á contar desde el dia 4 último, debiendo hacer presente que dicha plaza debe proveerse en licenciados del Ejército y Armada y cuerpos de voluntarios que sepan leer y escribir, y sean ademas de buena é irreparable conducta.

Los ayuntamientos de Binisalem y Santa Maria anuncian tener de manifiesto en sus respectivas secretarías el reparto de la contribucion territorial, para los efectos de reclamacion.

COLEGIO DE SANTA TERESA EN EL PONT D' INCA.

Necesitando en este Colegio un Profesor de 1.ª enseñanza elemental que comparta con el que hoy existe en el Establecimiento los cuidados de la instruccion de la primera enseñanza y vigilancia de los alumnos, se suplica á los señores Profesores que quieran optar á esta plaza, presenten sus solicitudes en este Colegio, donde se les enterará más al por menor de las atribuciones de su cargo.

Pont d' Inca 7 Julio de 1883.—El Director, Lorenzo Cruellas.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Grande y variada funcion de despedida para mañana domingo 8 de Julio por **M LLE SPELTERINI.** y por los aventajados artistas del GRAN CIRCO BARCELONES y que tantos aplausos obtuvo en las dos funciones anteriores.

GRAN REBAJA DE PRECIOS  
Palcos de sombra sin entradas 20 reales.  
—Id. sol 10 rs.—Entrada sombra 2 rs.—  
Id. sol 1 real.—No habrá medias entradas.  
Las puertas se abrirán á las 3 y media y la funcion empezará á las 5.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 12 t.

(Recibido á la 1:35 t.)

El premio mayor de la loteria ha correspondido al número 16 465, despachado en Madrid. A Palma han correspondido varios premios pequeños.

En Port-Said ha habido tres muertos de cólera.

Madrid 6 á las 12 t.

Mañana se verificará el debate político.

El Conde de Chambord está mejor. El cólera aumenta en Egipto. Ha habido casos en Alejandria.

Madrid 6 á las 7:45 n.

Los izquierdistas se hallan divididos á consecuencia de las soluciones democráticas que ha aceptado el Gobierno.

El cólera se extiende por Egipto; ayer ha habido 179 muertos.

El Conde de Chambord ha recaído. La semana entrante se aprobará en el Congreso la rebaja de las tarifas de los ferrocarriles.

4 p<sup>o</sup> interior: 64:50.

**Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica**

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes. Admiten carga y pasajeros. Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación. Para informes Pedro M. Granada y Hermano. Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

**SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.**

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

**Un joven de buenas**

calidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ú otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

**Dinero á préstamo.**

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

**Casa de comida.**

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

**Nodriz.**

Se necesita una para lactar en casa de los padres. En esta imprenta informarán.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**MAQUINAS VENDIDAS EN TODO EL GLOBO**

por la Compañía fabril Singer de Nueva-York durante el año 1882

**6 0 3 2 9 2**

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales.

**2 pesetas 50 céntimos semanales.**

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

**PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.**

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

**Sávia de Pino.** Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opression, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima sávia de pino concentrada por Morey.

**La Medicacion Fosfórea por Morey.** JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidad del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

**Vino de Quina Ferruginoso.** Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

**Tópico Español, Morey.** Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion.

**ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ.**

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Seteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

**Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.**

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

**GLOBOS AEROSTÁTICOS.**

ÚNICO DEPÓSITO EN MALLORCA.

PAPELERIA DE JOSÉ TOUS,

Plaza de Cort, 14, Palma

Los hay de 6, 8, 10, 12 1/2, 16, 25 y 50 palmos de alto, con su correspondiente diámetro. A los precios de 4, 8, 12, 18, 26, 60 y 200 reales.

14—Plaza de Cort—14

frente á las Casas Consistoriales.

8—2

**Al Público.**

Se desean vender todos los enseres de una tienda de harina, aceite y petróleo, para la venta al port menor.

En esta imprenta daran razon.

**Al público.**

Por un precio módico: Se venden dos casas con jardin en el «Hostalet d'en Cañells.» Para mas informes dirigirse á la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

**Anuncio verdad.**

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

**A primera Hipoteca**

Se desean 10000 pesetas sobre una casa situada en muy buen parage de esta Capital. En esta imprenta daran razon. 6—1

**Libros usados.**

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

**Al Público.**

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacen como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

**Ley electoral**

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

**CULTOS SAGRADOS.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Isabel, reina de Portugal.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, al Sagrado Corazon de Jesús.

Día 9.

Santos Cirilo obispo y mártir y San Zenon soldado.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la misma iglesia.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Día 6.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahón, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., 26 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 658 ton., cap. D. Francisco Rosselló, con 23 mar., 56 pas. y efectos.

De Cardiff en 22 días bergantin goleta Malgenio, de 164 ton., cap. D. José Rodríguez, con 8 mar., y carbon.

De Concepcion en 26 días bergantin goleta Pilar, de 167 ton., cap. D. José M.ª Conde, con 7 mar., y carbon.

**DESPACHADAS.**

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 25 pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., 449 pas. y efectos.

La Junta Directiva encargada de construir en Inca un establecimiento de enseñanza, anuncia la subasta de las obras del cuerpo central del edificio que tendrá lugar con arreglo á los planos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto desde hoy en Inca casa de D. José Alonso calle de San Bartolomé número 14, rematándose en dicha casa el día 12 de este mes, á las 12 de la mañana.

Las proposiciones, que deberán ser en pliego cerrado y conforme al adjunto modelo, se admitirán en la misma casa el día 12 desde las 9 á las 12 de la mañana.

Inca 5 Julio de 1883.—P. O. de la Junta.—El Secretario, Mateo Garau.

**Modelo de proposicion.**

El que suscribe se compromete á realizar las obras del edificio-Colegio que se trata de levantar en Inca con sujecion á los planos y pliego de condiciones espuestos al tipo de pesetas por metro cúbico de nuevos contenidos.

Fecha y firma.

**ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.**

El Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia en circular inserta en el Boletín Oficial número 2558 dice lo siguiente:

Gobierno de la provincia de las Baleares.—Circular.—«Habiéndose desarrollado en el predio Bendinat del distrito de Calviá una enfermedad canuncosa en el ganado lana, y siendo factible que la misma dolencia se hubiere presentado en otros puntos, haciendo esto ineficaces las medidas que, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, he adoptado con referencia á las reses del indicado predio; prevengo á los señores Alcaldes, que obliquen bajo la mas estrecha responsabilidad á los propietarios de animales atacados de alguna enfermedad contagiosa, sea de la naturaleza que fuere, y á los profesores de Veterinaria, á que les den parte sin demora de ello; haciendo publicar esta disposicion por los medios de costumbre, para que no se pueda alegar ignorancia; y me den inmediatamente parte de cuanto sobre el particular ocurra, sin perjuicio de adoptar interinamente las medidas que juzgue mas convenientes.

Palma 30 Junio 1883.—El Gobernador, José Lois é Ibarra.»

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la preinserta circular, se publica por medio del presente bando, para conocimiento de los señores propietarios de ganados y profesores de Veterinaria, residentes en este distrito municipal, previniéndoles que tan luego como tengan noticias de alguna invasion de enfermedad contagiosa en los ganados, se sirvan ponerlo en conocimiento de esta Alcaldia, para que pueda adoptarse las medidas que considere necesarias, pues en caso contrario se les exigirá la consiguiente responsabilidad.

Palma 6 Julio 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

**CASA LE HUESPEDES**

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 87

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.